

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" del período comprendido entre marzo de 2024 y agosto de 2024 contra la planilla de (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre marzo de 2024 y agosto de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 19 de septiembre del 2024, solicitada por la Administración de la entidad.





CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

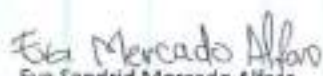
1. La de acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre marzo 2024 y agosto 2024, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9465573410	Marzo de 2024	\$1.035.053.600
9467038776	Abril de 2024	\$1.170.076.300
9468509484	Mayo de 2024	\$1.076.291.500
9469834652	Junio de 2024	\$1.094.085.300
9471174123	Julio de 2024	\$1.080.127.200
9473286430	Agosto de 2024	\$1.089.427.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Planilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,


Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6649767082FRBF26

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VERONICA PRESIGA QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036673408 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 281542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



281542-T

VERONICA
PRESIGA QUIROZ
C.C. 1038673408

RES. INSCRIPCION 1268 DEL 17/06/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS



304021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

318365

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.036.673.408

PRESIGA QUIROZ

APELLIDOS

VERONICA

NOMBRE

Veronica Presiga Quiroz



FECHA DE NACIMIENTO

13-JUN-1997

AMAGA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

16-JUN-2015 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



R 011-104 50718102 F 1036673408 20150701

0044642933A 1

44300207

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	#	Razon Social	Care Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ACSF
NT 81001795	8	INSTRUCO S.A.	A- 1000 MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	688 JETICM	CALIVALLE	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Período	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2024-08	2024-09	911091448	912284038	8	2024/09/28	2024/09/28	BANCO BERA COLOMBIA S.A.	\$1,091,421,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	HET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,794	\$648,891,300	\$0	\$0	\$648,891,300
COFUNDOS	231001	800,227,940	4	116	\$40,620,700	\$0	\$0	\$40,620,700
COUPESIONES	25-14	900,336,004	7	231	\$116,108,100	\$0	\$0	\$116,108,100
POVENH	230301	800,224,808	8	1,024	\$337,109,300	\$0	\$0	\$337,109,300
PROTECCION	230201	800,229,799	8	423	\$155,067,200	\$0	\$0	\$155,067,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,875	\$90,761,200	\$0	\$0	\$90,761,200
COUPATRIA APP	14-8	840,002,183	9	1,875	\$90,761,200	\$0	\$0	\$90,761,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,802	\$167,148,100	\$0	\$0	\$167,148,100
CAJAMAG	CCF33	891,786,093	3	32	\$2,520,500	\$0	\$0	\$2,520,500
CAJASAH	CCF39	890,386,956	1	14	\$1,067,500	\$0	\$0	\$1,067,500
COFREJA	CCF34	892,686,146	3	81	\$6,443,900	\$0	\$0	\$6,443,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,067,336	1	144	\$14,125,400	\$0	\$0	\$14,125,400
CONFABOY	CCF10	891,886,213	8	11	\$845,300	\$0	\$0	\$845,300
CONFACA	CCF13	891,196,047	2	10	\$822,000	\$0	\$0	\$822,000
CONFACASAHARE	CCF49	844,061,382	8	73	\$6,217,300	\$0	\$0	\$6,217,300
CONFACAUCA	CCF14	891,506,182	0	1	\$112,400	\$0	\$0	\$112,400
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	\$959,100	\$0	\$0	\$959,100
CONFACOR	CCF16	891,080,009	1	417	\$42,198,400	\$0	\$0	\$42,198,400
CONFAMA	CCF84	890,900,845	9	430	\$42,799,600	\$0	\$0	\$42,799,600
CONFAMILAR ATLANTICO	CCF87	890,101,994	9	53	\$4,404,400	\$0	\$0	\$4,404,400
CONFAMILAR CARTAGENA	CCF89	890,480,110	1	3	\$401,700	\$0	\$0	\$401,700
CONFAMILAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	\$382,600	\$0	\$0	\$382,600
CONFAMILAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	52	\$4,688,900	\$0	\$0	\$4,688,900
CONFANDI	CCF37	890,301,208	5	227	\$19,162,000	\$0	\$0	\$19,162,000
CONFASUCRE	CCF41	892,300,015	3	88	\$7,333,700	\$0	\$0	\$7,333,700
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	71	\$5,776,200	\$0	\$0	\$5,776,200
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	\$923,200	\$0	\$0	\$923,200
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,146	4	60	\$5,422,100	\$0	\$0	\$5,422,100
CONFAMILARES	CCF11	890,806,490	5	6	\$541,900	\$0	\$0	\$541,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				1,883	\$179,176,900	\$0	\$0	\$179,176,900
ALMAYALUD EPS (ANTES COLOMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	2	\$725,000	\$0	\$0	\$725,000
ASAFET SALLUD EPS SAS	EP5060	900,935,126	7	8	\$546,300	\$0	\$0	\$546,300
CAJACOPI	EP5035	901,543,111	6	23	\$1,674,900	\$0	\$0	\$1,674,900
CAPITAL SALLUD	EP5034	900,290,372	9	4	\$267,800	\$0	\$0	\$267,800
CAPRESOCA	EP5025	891,894,000	7	11	\$784,300	\$0	\$0	\$784,300
CONFENALCO VALLE	EP5013	890,305,093	3	17	\$3,272,100	\$0	\$0	\$3,272,100
COMPENSAR	EP5008	890,064,942	7	29	\$2,317,000	\$0	\$0	\$2,317,000
COOSALUD EPS	EP5042	900,226,715	1	11	\$919,500	\$0	\$0	\$919,500
COOSALUD MOVILIDAD	EP5034	900,226,715	3	71	\$5,881,500	\$0	\$0	\$5,881,500
ENDOSAHAR	EP5018	901,021,545	8	17	\$1,255,000	\$0	\$0	\$1,255,000
EPS FAMILAR DE COLOMBIA SAS	CCF33	901,543,761	5	4	\$326,600	\$0	\$0	\$326,600
EPS MUTUAL SER	EP5048	890,008,394	7	53	\$4,425,000	\$0	\$0	\$4,425,000
EPS SURA (ANTES SJSALLUD)	EP5010	800,088,702	2	292	\$38,649,700	\$0	\$0	\$38,649,700

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Nacional Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA o ICBF
NIT 91100139	8	ISTRACOM S.A.	A - OTRO O MAS CONTRATANTES	PRINCIPAL	BRA LEIDIA	CALI-VALLE	3147777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha			Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banko	Días Mora	Valor	
2024-08	2024-09	01/09/24	M/3284405	8	2024/09/20	2024/09/23	BANCO BOYA COLOMBIA S.A.	0	\$1,089,427,000	

RESUMEN DE PAGO

RESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	810,000,584	7	94	\$4,657,900	\$0	\$0	\$4,657,900
POSTUA	W4001	901,037,818	1	1	\$117,200	\$0	\$0	\$117,200
MUTUAL SER	ES5007	806,008,394	7	107	\$5,402,500	\$0	\$0	\$5,402,500
NUOVA E.P.E.	EPS037	900,156,264	2	393	\$34,746,800	\$0	\$0	\$34,746,800
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS040	900,156,264	2	71	\$5,489,400	\$0	\$0	\$5,489,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	7	39	\$4,740,500	\$0	\$0	\$4,740,500
SALUD VIA EPS	EPS046	900,114,254	1	2	\$132,700	\$0	\$0	\$132,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	394	\$36,280,100	\$0	\$0	\$36,280,100
SANITAS	EPS005	800,231,440	8	212	\$20,335,200	\$0	\$0	\$20,335,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	27	\$2,211,800	\$0	\$0	\$2,211,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,069,700	\$0	\$0	\$2,069,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$2,069,700	\$0	\$0	\$2,069,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,379,800	\$0	\$0	\$1,379,800
SENA	PAICENA	899,999,034	1	5	\$1,379,800	\$0	\$0	\$1,379,800
TOTAL				1813	\$1,089,427,000	\$0	\$0	\$1,089,427,000

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
gestioncontratos1@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO259378

Fecha de emisión: 2024-08-21 12:27:39 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2024-08-21
Fecha Factura: 2024-08-21
Vencimiento: 2024-09-20
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: MUNICIPIO DE CHIA

NIT: 899999172 Dirección: CR 11 11 29
Contrato: OC 129975 Placa:
Teléfonos: 8844444 Kms: 0.00
Correo: secretariadehacienda@chia.gov.co

	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM ICARO	16.487	38,6830	637.766,54
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM ICARO	16.573	221,1250	3.664.703,95
1	000002	DIESEL	DISTRACOM ICARO	9.734	77,6510	755.855,00
1	000002	DIESEL	DISTRACOM ICARO	9.838	105,7550	1.040.418,00



DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO263132

Fecha de emisión: 2024-09-03 4:48:22 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2024-09-03
Fecha Factura: 2024-09-03
Vencimiento: 2024-09-30
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: MUNICIPIO DE CHIA
NIT: 899999172 Dirección: CR 11 11 29
Contrato: OC 129975 Placa:
Teléfonos: 8844444 Kms: 0.00
Correo: secretariadehacienda@chia.gov.co

	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM SANTA INES	16.573	1,6130	26.732,71
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM ICARO	16.573	236,8940	3.926.044,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM ICARO	16.581	27,0380	448.317,26
1	000002	DIESEL	DISTRACOM ICARO	9.838	206,1178	2.027.787,00



Observaciones

SUMINSTRO COMBUSTIBLE DEL 16 -31 AGOSTO 2024 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones
RDS114018 REFW44354 REFW44363 REFW44373 REFW44392 REFW44393 REFW44397 REFW44399 REFW44410 REFW44426
REFW44434 REFW44435 REFW44436 REFW44437 REFW44440 REFW44449 REFW44452 REFW44453 REFW44466 REFW44467
REFW44470 REFW44473 REFW44474 REFW44476 REFW44477 REFW44480 REFW44490 REFW44494 REFW44496 REFW44497
REFW44507 REFW44518 REFW44525 REFW44535 REFW44537 REFW44542 REFW44544 REFW44545 REFW44546 REFW44575
REFW44577 REFW44581 REFW44594 REFW44601 REFW44602 REFW44616 REFW44624 REFW44625 REFW44627 REFW44631
REFW44635 REFW44647 REFW44650 REFW44652 REFW44653 REFW44661 REFW44663 REFW44671 REFW44675 REFW44677
REFW44691 REFW44693 REFW44696 REFW44698 REFW44699 REFW44713 REFW44714 REFW44717 REFW44720 REFW44722
REFW44723 REFW44726 REFW44733 REFW44741 REFW44744

Empleado: Yenny Esperanza Vargas Perilla

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica	
N°.	18764049117167
De.	2023-05-17
Vigencia	18 Meses
Desde	ECCO169896
Hasta	ECCO999999

Total	
Subtotal:	6.428.880,97
Base Iva:	
IVA:	
Total:	6.428.880,97

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

afwz95u20240930519c384w79ba054617179895c04b51360w00153d5Mca18b3d5M75ac0SaRbC02au0884



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;NIT: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO N° 202400021

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

FECHA DE INGRESO viernes, 20 de septiembre de 2024
ORDEN DE COMPRA No 202400044 del viernes, 20 de septiembre de 2024
Proveedor ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM EL RODEO - EDS
SANTA INES - EDS DISTRACOM Y CARO, DIR: KR 17 13 77 LC
1, TEL: 8760183, NIT: 811009788, FAX: 8760183

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GAL	27.038	16,531.01	448,317.40
2	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GAL	38.683	16,487.00	637,786.62
3	10201000103	COMBUSTIBLE ACPM	GAL	77.652	9,734.50	755,884.57
4	10201000103	COMBUSTIBLE ACPM	GAL	311.871	9,838.00	3,068,136.90
5	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GAL	459.632	16,573.02	7,617,438.95
Total \$						12,527,624.44

Detalle: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA A TR

SON: DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/C


CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN
ALMACENISTA GENERAL

Elaborado Por: CASTIBLANCO RODRIGUEZ OSCAR JAVIER
HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
NIT : 899999172-8
Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44
SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO

CÓDIGO SGC
VERSIÓN SGC
FECHA SGC

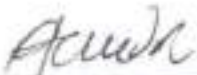
Fecha de Salida: viernes, 20 de septiembre de 2024
SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO 202400051
Sección Solicitante: DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Responsable: AFANADOR BOHORQUEZ OSCAR FERNANDO

Centro Costo: ADMINISTRACION CENTRAL

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GALÓN	27.038	16,581.01	448,317.40
2	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GALÓN	36.683	16,487.00	603,766.62
3	10201000102	Gasolina CORRIENTE	GALÓN	409.632	16,573.62	7,617,488.96
4	10201000103	COMBUSTIBLE ACPM	GALÓN	77.652	9,734.00	755,994.57
5	10201000103	COMBUSTIBLE ACPM	GALÓN	311.871	9,838.00	3,068,186.90
Total \$					12,627,624.44	

Detalle: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA A TR
SON: DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/C

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE


AFANADOR BOHORQUEZ OSCAR FERNANDO
DIRECTOR TECNICO


CAMACHO SOCHA JAHIR EFRAIN
ALMACENISTA GENERAL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 18 - 09 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 01/08/2024 HASTA 31/08/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE N/A	
		SECTOR N/A	
		PROGRAMA N/A	
		META N/A	
		NOMBRE DEL PROYECTO N/A	
		CÓDIGO BPPIN N/A	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO		SUMINISTRO			ORDEN DE COMPRA No.	129975		
CONTRATISTA		DISTRACOM S.A						
PLAZO DE EJECUCIÓN		Seis (6) meses						
FECHA DE CONTRATO		14/06/2024		FECHA DE INICIO	18/06/2024		FECHA TERMINACIÓN	17/12/2024
PRORROGA 1	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
PRORROGA 2	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
PRORROGA 3	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 130.000.000		EN LETRAS	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE			
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A

SE DEBE AÑADIR NUEVAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/07/2024		SOPORTES	Informe del Contratista, reporte de consumos.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (APLICA - 5%)	% ALCANZADO (APLICA - 5%)	OBSERVACIONES (INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, CÓMO ESTÁ Y CUAL ES EL SOPORTE, CUAL ES EL PRODUCTO ENTREGADO)	
Las EDS presentadas por los Proveedores deben contar con Sistema de Control obligatorio en el que se identifique: (i) contar con surtidores electrónicos; (ii) contar con personal operativo para el suministro de combustible; (v) garantizar el suministro de Gasolina Corriente y Diésel (ACPM).		100%	100%	Las EDS cuentan con el Sistema de Control Obligatorio	
El Proveedor debe entregar copia física de la factura (Voucher) emitida por la EDS, la cual será entregada al conductor del vehículo una vez finalizado cada suministro. La información relacionada en la factura de suministro entregada por la EDS, tales como (i) fecha del suministro, (ii) cantidad de galones suministrados; (iii) identificación del vehículo; (iv) precio del galón de combustible; y (v) tipo de combustible suministrado.		100%	100%	El Proveedor entrega copia del recibo, el cual contiene la información completa requerida.	
Los Proveedores de las Categoría A, B y C deben contar con una línea de servicio al cliente que cumpla con los siguientes requisitos u obligarse a tenerla al inicio de la operación del Acuerdo Marco: • Servicio veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la		100%	100%	Suministro de combustible recibido 24 horas al día y los 7 días a la semana. Atención prestada por parte del proveedor ante los requerimientos presentados de manera telefónica.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
semana • Sistema de seguimiento de los informes y solicitudes efectuadas en las llamadas • Capacidad de atención oportuna a consultas, solicitudes o peticiones realizadas por las Entidades Compradoras.			
El Sistema de Control ofrecido por los Proveedores para el suministro de Combustible para las Categorías A, B y C, debe contener como mínimo los siguientes elementos: (i) Control del vehículo o mecanismo de control asociado al vehículo, el cual debe ser configurado con los datos del mismo; (ii) Control del surtidor, el cual debe permitir el abastecimiento de Combustible solamente cuando el control instalado en vehículo o el mecanismo de control entregado al conductor es validado por el sistema de la EDS; (iii) Cuando la Entidad Compradora así lo requiera, el Proveedor debe entregar a la Entidad Compradora un control maestro o mecanismo de control asociado al personal autorizado de la Entidad Compradora que permita el suministro de Combustible en EDS en vehículos que no cuenten con Sistema de Control instalado, y para equipos de combustión de la Entidad Compradora. La Entidad Compradora debe designar los responsables del uso del control o mecanismo; y (iv) Una plataforma de administración que le permita a las Entidades Compradoras acceder en línea a la información de la ejecución de cada Orden de Compra, indicando como mínimo: • Proveedor; • Ubicación de las EDS en las cuales el vehículo ha recibido Combustible; • Placa del vehículo; • Tipo de Combustible y cantidad suministrada en galones; • Fecha y hora del suministro de Combustible; • Kilometraje del vehículo el cual es tomado manualmente o de forma automática en la EDS; • Parametrización en la periodicidad, horarios, EDS y volúmenes de los suministros de combustible. Nota: Si el Proveedor está en la capacidad de realizar el cargue de la copia escaneada de la factura (Voucher) emitida por la EDS, deberá notificarlo a la Entidad Compradora una vez sea colocada la Orden de Compra.	100%	100%	Dentro del cumplimiento del sistema de control, esta parametrizado de acuerdo a la necesidad de cada vehículo, teniendo en cuenta que cada uno de ellos cuenta con el respectivo chip instalado y se configura directamente en la plataforma con el usuario entregado por parte del proveedor.
La Entidad Compradora debe diligenciar y enviar al Proveedor seleccionado los formatos dispuestos por Colombia Compra Eficiente, con el fin de parametrizar los dispositivos o mecanismos de control asociados al Sistema de Control, así como la actualización de parámetros, ingreso o retiro de vehículos, según la necesidad de cada Entidad Compradora.	N/A	N/A	No se presentó ingreso de vehículos en el periodo.
Para el suministro de combustible en las Estaciones de servicio (EDS) la atención será inmediata, una vez la Entidad compradora haya expedido el respectivo registro presupuestal, aprobado la garantía de cumplimiento y realizado los demás trámites internos para legalizar la Orden de Compra.	N/A	N/A	Orden de Compra Legalizada
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.	100%	100%	Se recibe el certificado del revisor fiscal del pago de las prestaciones al personal, por parte del contratista.
En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar los soportes que permitan justificar esta situación a la entidad Compradora. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	N/A	N/A	N/A
Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	100%	100%	Se cumple con todo dentro de la orden de compra.
Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y	100%	100%	Se cumple con todo dentro de la orden de compra.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.			
Atender las observaciones del supervisor.	100%	100%	Cumple con todo
Presentar oportunamente la factura en original y copia, para poder efectuar los respectivos pagos, cuando corresponda.	100%	100%	Facturación enviada dentro de las condiciones establecidas
Las demás obligaciones que permiten el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.	100%	100%	Cumple con todo
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			

OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA N/A	

VALOR INICIAL	\$ 130.000.000					
VALOR ADICIÓN	N/A					
VALOR TOTAL	\$ 130.000.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN	
01	DE	7	\$ 4.637.509		3.57%	
02	DE	7	\$ 12.582.279,15		9.66%	
03	DE	7	\$ 12.527.624,46		9.64%	
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 29.747.412,61		22.88%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 100.252.587,39			
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001613	14/06/2024	21212.1.2.02.02.006	1101	\$ 130.000.000,00	\$ 12.527.624,46	\$ 100.252.587,39

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	N/A	N/A	SALUD	N/A
			PENSIÓN	N/A
			ARL	N/A
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	11/07/2024	☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI	x	NO	
		☒ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO	
			SENA	SI	x	NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Datos del Evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:
cd58c9ce08b59fc9d707a22592ad24f116b7bf6f7a3cb1ea4358dfa1fb0d4069ff2f9d7287f1d3b4c1d29e96f04120
Número del Evento: RAD2511 Fecha y Hora de Generación: 2024-09-25 16:27:58-05:00

Datos del Emisor:

Razón Social: MUNICIPIO DE CHIA Nit del emisor: 899999172

Datos del Receptor:

Razón Social: DISTRACOM S.A. Nit del receptor: 811009788

Datos de Referencia de la Factura

Número de Factura: ECCO258378
CLFE: a35600e8faa032e650237440cdae1628115ce574945bb20de081bc6fcb510b3e668dcfbcc31c95f4413ca45b587bcca5

Datos Finales



Firmado por: MUNICIPIO DE CHIA
Generado por: Software Propio
Nit: 899999172

Nombre de la Entidad de Certificación Digital: ECD Thomas Signe Colombia
Número del certificado digital: 0x7AD10873AEBCAEAD08FDA18AA75C6E4ED967168C

Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Datos del Evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

8578658e1333912b818ebdae7b51937909d18bc51a7f8372d69db09533306d73c89170397bb9b402cdfb0b1ba447b98

Número del Evento: RAD2508

Fecha y Hora de Generación: 2024-09-25 16:27:39-05:00

Datos del Emisor:

Razón Social: MUNICIPIO DE CHIA

Nit del emisor: 899999172

Datos del Receptor:

Razón Social: DISTRACOM S.A.

Nit del receptor: 811009788

Datos de Referencia de la Factura

Número de Factura: ECCQ263132

CUFE: a5bedf5c2d240630510c384e679f5e06481717f48fbc004f581360e055159c6f4ce168dcf0f474ac09af8b332da9694

Datos Finales



Firmado por: MUNICIPIO DE CHIA

Generado por: Software Propio

Nit: 899999172

Nombre de la Entidad de Certificación Digital: ECD Thomas Signe Colombia

Número del certificado digital: 0x7AD10873AEBCAEADD8FDA18AA75C6E4ED887165C